

**SESIÓN ORDINARIA N°2/2017
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

1 DE FEBRERO DE 2017

Fecha: 1 de febrero de 2017
Inicio: 09:00 horas
Término: 13:00 horas
Lugar: Avenida Apoquindo N° 4501, Piso 18, Las Condes

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Sr. German Henríquez Véliz
2. Sra. Pilar Bravo Rivera
3. Sr. Andrés Alonso Rivas
4. Sr. Claudio Espinoza Moraga
5. Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor German Henríquez Véliz en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%. Se encuentra también presente en la Sala el señor Cristián Poblete C., Abogado del Consejo Directivo y Secretario de la presente sesión.

TABLA:

1. **Aprobación Actas Sesiones del Consejo Directivo.**
2. **Cuenta Presidencia.**
3. **Cuenta Consejeros.**
4. **Cuenta Comités del Consejo Directivo.**
5. **Funcionamiento Comités del Consejo Directivo.**
6. **Situación Incendios Forestales.**
7. **Cuenta Director Ejecutivo.**
8. **Varios.**



1. Aprobación Actas Sesiones del Consejo Directivo

Se someten a aprobación las actas de sesión de Directorio OR.-1-2017 y EX.-1-2017. Se aprueban y se firman las actas sometidas a aprobación en la presente sesión ordinaria.

2. Cuenta Presidencia

Acuerdos del Consejo Directivo

El señor Presidente da cuenta del estado de ejecución de los acuerdos del Consejo Directivo.

Reuniones

Adicionalmente, el señor Presidente informa de las reuniones sostenidas durante el período, destacando entre otras la desarrollada con el Ministerio de Energía y CNE en que se abordó el tema de la implementación de la reglamentación originada por la Ley 20.936 *“Que establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional”*. Además informa sobre la reunión sostenida por el tema interconexión SIC-SING con la CNE y las empresas responsables de los proyectos en la que se informó de los respectivos estados de avance y los problemas que enfrentan vinculados con otorgamiento de servidumbres y materias medio ambientales.

El señor Espinoza indica que el rol del Coordinador en esta materia debe limitarse a los aspectos técnicos que impactarán al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). En este aspecto, agrega, que independientemente de los estudios técnicos que realice el Coordinador en esta materia, los estudios requeridos por la norma técnica para nuevas instalaciones son responsabilidad de las respectivas empresas Coordinadas.

Incendios Zona Centro-Sur

El señor Presidente señala que producto de los incendios que se encuentran activos desde el mes de enero en la zona centro-sur del SEN, el día 26 de enero se convocó al Comité de Crisis Comunicacional con el objeto de ser informados del estado del sistema eléctrico y de todas aquellas medidas que han sido adoptadas por el organismo con el objeto de asegurar el suministro eléctrico para las zonas afectadas. En la ocasión, agrega el señor Presidente, el Director Ejecutivo dio cuenta de las medidas operativas adoptadas para

asegurar el suministro eléctrico, con especial detalle de aquellas implementadas en la zona de Concepción. El señor Presidente indica que en la ocasión se contó con la presencia del señor Superintendente de Electricidad y Combustibles a quién se le informó sobre la materia, para finalmente hacer presente a la autoridad la alternativa que el Ministerio de Energía pudiera informar y eventualmente requerir la dictación, en carácter preventivo, de un Decreto de Emergencia Energética, conforme a lo señalado en el artículo 72-21.

Proyecto Sede

El señor Presidente señala que se efectuó la reunión programada para analizar los estudios relativos a localización, costos y proyecto arquitectónico del proyecto de sede que encargó el CDEC – SIC en terrenos ubicados en parque industrial ENEA.

3. Cuenta Consejeros

El señor Alonso plantea que las reuniones de coordinación semanales que se efectuarán con la Dirección Ejecutiva deben contar con la asistencia del Consejo Directivo en su totalidad. Los señores Consejeros muestran su conformidad.

4. Cuenta Comités del Consejo Directivo

Comité de Operación del Sistema Eléctrico

El señor Peralta señala que el día 25 de enero se realizó la primera reunión del Comité de Operación del Sistema Eléctrico, en la cual se trataron las siguientes materias:

Operación del sistema eléctrico

Indica el señor Peralta que en la reunión desarrollada el señor Director Ejecutivo (DE) dio cuenta de los hechos relevantes de la operación del sistema eléctrico del último período tanto en el sistema SIC como SING. En la oportunidad, agrega, se analizaron en el SIC las interrupciones a LLTT de 220kV y 110kV en la región de Valparaíso ocasionadas por los incendios en la zona, así como también interrupciones por robo de conductor en líneas de 154kV en la región del Bio Bío. En el sistema SING se analizaron algunas salidas de servicio de centrales generadoras y consumos mineros por fallas internas en sus instalaciones.

Agrega el señor Peralta que en el Comité el señor DE comentó la necesidad de aclarar el alcance que deban tener los nuevos EAF que debe elaborar el Coordinador. Para tal efecto plantea la necesidad de reunirse con el Superintendente de Electricidad y Combustibles, lo cual es compartido por el Comité.

Interconexión Eléctrica SIC-SING

El señor Peralta informa que en el Comité el señor DE dio cuenta del avance de los estudios de interconexión del proyecto SIC-SING, indicando que los estudios para las fases 1 a 6 (mas una fase 7 que incorpora un análisis de sensibilidad por el atraso del proyecto de ISA) están prácticamente finalizadas y se realizará una presentación al staff del Coordinador por parte de consultor Estudios Eléctricos el día 26 de enero. Luego de eso, agregó, el informe estará disponible para ser compartido con el Consejo y posteriormente publicado en el sitio web del Coordinador.

Adicionalmente, indica el señor Peralta, el DE presentó el plan de nuevos estudios requeridos para el año 2017, que entre otros considera el análisis de distintos escenarios para la entrada en operación por tramos de la línea en 500kV de Interchile.

Infraestructura Crítica

El señor Peralta indica que el DE dio cuenta del avance de los proyectos de infraestructura crítica, en particular los proyectos AGC, redes WAM, y Sistema de Lectura Remota de Protecciones.

Respecto del proyecto AGC del SIC, indica el señor Peralta, el señor Huber destacó que se enmarca dentro de proyecto de upgrade del sistema SCADA/EMS/OTS Network Manager, e indica que el proyecto está dentro del cronograma definido y de lo exigido por la norma técnica (NTSyCS).

Con respecto a los sistemas de monitoreo WAM, continúa el señor Peralta, en el Comité se comentó que ambos proyectos están dentro de los cronogramas definidos y que ambos sistemas utilizan la misma plataforma (ELPROS), así como estándares y especificaciones técnicas similares de modo que será factible integrar las dos redes WAM en una sola cuando los sistemas SIC y SING se interconecten.

Con respecto al Sistema de Lectura Remota de Protecciones, en el Comité se comentó que éste se abordó desde un comienzo en forma conjunta entre el SIC y SING, con la



prestación de servicios de la empresa SEIS. El sistema consta de 2 componentes: Sistema de Registro de Protecciones (SIREP) y Sistema de Lectura Remota de Protecciones (SLRP). El primer sistema está operativo desde septiembre de 2016 y respecto del segundo, se espera licitar su construcción para marzo de este año.

Auditorias Técnicas

El señor Peralta indica que de conformidad a lo requerido por el Consejo, se discutió al interior del Comité sobre los criterios y estatus de las auditorias de las centrales Guacolda y Gas Atacama, así como también de las auditorias generales de parámetros técnicos de ambos sistemas SIC y SING. Respecto de la auditoría técnica de la Central Guacolda, señala el señor Peralta, el señor Huber comentó que luego del dictamen del Panel de Expertos la unidad de operación procedió a contratar los servicios del Auditor Técnico Independiente Sargent & Lundy con objetivo de realizar la auditoría siguiendo un procedimiento análogo al que se detalla en el Título III, sobre la verificación del mínimo técnico, del Anexo Técnico de Determinación de Mínimos Técnicos de Unidades Generadoras de la NTSyCS. El estatus de la auditoría es que se aprobó el protocolo y programa de pruebas y se espera que comiencen las pruebas en terreno el día 6 de febrero.

Respecto de la auditoría a la central Gas Atacama, continúa el señor Peralta, el señor Moreno realizó una descripción cronológica del proceso desde el año 2015 a la fecha, donde se realizaron dos auditorías técnicas por parte de la empresa DNV. Se muestran las variaciones de los parámetros de mínimos técnicos y tiempo de partida durante los dos procesos y se comentan las diferencias entre los mínimos técnicos y los mínimos por restricciones ambientales. El señor Moreno comentó la discrepancia presentada al Panel de Expertos y luego retirada por Gas Atacama sobre los mínimos técnicos definidos por el SING.

El señor Peralta indica que el señor Huber comentó que respecto a las auditorias generales a los parámetros técnicos presentados por las centrales de ciclo combinado y vapor carbón del SIC, de acuerdo al artículo 8-32 de la NTSyCS, se contrató al consultor STEAG Energy Services, e indica que el proceso de pruebas finaliza en febrero donde se espera contar con un informe final para cada unidad por parte del consultor.

Finalmente, el señor Peralta indica que respecto del proceso de verificación de mínimos técnicos de unidades del SING, el señor Moreno señaló que durante este año se aplica la figura de Anexo Técnico para auditar el mínimo técnico de las unidades de Central

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'P32', 'D', 'M', and 'E'.

Angamos, contratando a un experto para realizar pruebas de verificación, proceso que se encuentra en etapa final de desarrollo de los protocolos de pruebas. Adicionalmente, comentó el señor Moreno que se está evaluando aplicar la figura de Anexo Técnico, para auditar el mínimo técnico de las unidades de Cochrane, Kelar y CTTAR.

Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría

La señora Bravo indica que el Comité se reunió el día 26 de enero de 2017, oportunidad en la que se analizaron las siguientes materias:

Gestión

Señala la señora Bravo que se revisó el status de los objetivos y metas del Director Ejecutivo, Jefes de Unidades Técnicas y Jefes de Unidades de Apoyo, para el año 2017, definidos en las organizaciones anteriores. Lo anterior para revisar la concordancia con futura planificación estratégica. Tanto el SIC como el SING existen objetivos y/o metas para el 2017. En el SIC se mantenían Objetivos Estratégicos para las Direcciones Técnicas y para Dirección de Administración y Presupuesto. Los objetivos planteados corresponden principalmente a continuidad de la operación y en el SING Focos y Objetivos Estratégicos generales. En ambos casos, agrega, los objetivos están entregados al Consejo en los documentos de entrega que hicieron ambos CDEC.

Se comenta durante la reunión que estas propuestas deben ser consideradas para la Planificación Estratégica 2017. De acuerdo al programa de la Planificación, durante la primera semana de marzo se realizará la última sesión y a fines de marzo se transmitirán los objetivos estratégicos a la organización.

Respecto del status del sistema de seguimiento y control de la ejecución contable y de gestión presupuestaria del Coordinador, unificada; y del sistema de medición de desempeño del Coordinador, indica la señora Bravo que se revisaron estos temas en el comité en conjunto con el señor Esteban Everke. Agrega que en materia de Sistemas Contables el Coordinador utilizará Laudus y el personal del SIC recibirá capacitación del sistema en las próximas semanas. Se solicitó al señor Everke la posibilidad de contar con una licencia para el área de Auditoría Interna, limitada al acceso a la información, a lo que señala que es factible y que se procederá en esa forma. En este ítem se informó que se ha

realizado una homologación en el día de pago de las remuneraciones del personal SIC y SING, quedando la fecha de pago como el antepenúltimo día del mes.

En cuanto a la medición del desempeño, la señora Bravo señala que se analizó la necesidad de efectuar una distinción entre los indicadores que estén asociados a objetivos estratégicos de aquellos que tienen que ver con la operación e incluso distinguir dentro de lo que es requerido en la Ley en términos de indicadores de desempeño del Coordinador. Al respecto, indica, la propuesta del Comité es que el área de Auditoría Interna elabore, durante el mes de marzo, una propuesta de indicadores en base a los requerimientos internos y externos, y se proyecta la realización de un benchmark con organismos similares a nivel internacional.

La señora Bravo señala que se revisó el status de políticas corporativas, a partir de un listado de las mismas elaborado por el Abogado del Consejo. Actualmente se está trabajando en la homologación de la política de compras y en el intertanto se está analizando la mejor opción posible entre las políticas de ambos CDEC. La nueva política debe considerar que los proveedores sean evaluados y, en base a dicha evaluación, definir las contrataciones para futuras compras de servicios.

Control de Riesgo

En cuanto al cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Internos referido a declaraciones de intereses y patrimonio de los Consejeros y el Director Ejecutivo se recordó que el plazo para completar el formulario es hasta el día 30 de enero de 2017.

El Presidente del Consejo informa que la CNE comunicó que está pronta a dictar una resolución reglamentaria que contendrá disposiciones reglamentarias referidas a materias de información, conforme a la facultad que la ley le entrega a la CNE, por lo que una vez entrada en vigencia, habrá que adecuarse a dicha resolución e incorporar sus normas al Estatuto Interno.

En materia de matriz de riesgos, se analizó la necesidad de contar con la homologación de procesos al interior del organismo a objeto de llevar adelante la elaboración de una matriz de riesgos. Se propone que Auditoría Interna realice una revisión del cumplimiento del plan o cronograma de homologación establecido. Se comenta que Auditoría Interna debería tener acceso y revisar el calendario del plan de mantención e implementación de las normas de calidad ISO. En base a este plan, será posible planificar la realización de los

levantamientos y certificación de procesos, en la medida que estos hayan sido homologados.

Código de Ética

La señora Bravo señala que se analizó durante el Comité la necesidad de contar con un Comité de Ética, y diseñar y gestionar un canal ético dentro del Coordinador. Luego de un breve análisis se definió que previamente es necesaria la existencia de un Código de Ética que incorpore dichas materias, cuestión que será analizada por el Comité de Gobierno Corporativo.

Cumplimiento Normativo

Respecto de esta materia el Comité revisión y análisis los distintos antecedentes que existen en la organización y al respecto se estimó necesario proponer al Consejo los dos asesorías a licitar que tendrán por objeto asignar el desarrollo de un (i) informe de riesgos de cumplimiento normativo, política de cumplimiento normativo y aplicación de mecanismos de cumplimiento, por una parte, y por otra, ii) el desarrollo de un informe jurídico y capacitación en materia de responsabilidad penal de los Consejeros de conformidad a la modificación introducida por la Ley 20.936, en virtud de la cual el Coordinador al ser persona jurídica está o no afecta a la responsabilidad penal de las empresas y especialmente en atención a la responsabilidad penal de todos quienes integran el Coordinador. Para lo anterior, el área de Auditoría Interna elaborará los respectivos términos de referencia.

Auditoría Externa

Indica la señora Bravo que al respecto el señor Everke informó que de conformidad a la nueva reglamentación, la auditoría externa (cuenta e informe del año financiero) del año 2017 debe concluir el día 15 de febrero de 2018, por lo que se define que la licitación de este servicio debe ser realizada dentro del corto plazo y se hará por el área de auditoría en el marco del trabajo de este Comité.

Presupuesto 2017

La señora Bravo señala que Auditoría Interna realizará una propuesta de reporte de seguimiento de ejecución y cumplimiento presupuestario que permita mostrar también temas de gestión, para lo cual trabajará con el señor Everke.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R311', 'JP', and 'AM'.

Traspaso de Activos

Indica la señora Bravo que se realizó una revisión del estado del traspaso de los activos del SING y SIC al Coordinador. Manteniéndose a la fecha el status dentro del cronograma de traspaso que se dispuso a inicios de la gestión. El próximo mes existiría un mayor avance en esta materia. A la fecha el estatus es que el SING hace traspaso en propiedad de los bienes y el SIC hizo un acta de entrega de determinados bienes físicos esenciales para la operación del Coordinador, los que fueron a su vez recepcionados materialmente por el Coordinador.

Comité de Mercados Eléctricos

Indica el señor Alonso que el Comité se reunió el día 25 de enero, oportunidad en la que se trataron las siguientes materias:

Desempeño del Sistema Eléctrico

El señor Alonso señala que se informó sobre situación SIC y SING (Generación, Precio combustible, costo marginal y medio, transferencias, auditorías realizadas y compensaciones) recomendando incluir información relativa a demanda mensual y anual comparada.

Informe sobre seguridad de abastecimiento próximos 12 meses

El señor Alonso señala que se informó que no se prevé problemas de abastecimiento en el SIC y en el SING, destacando que la energía embalsada en el SIC disminuirá fuertemente en los próximos meses. Se recomendó efectuar un monitoreo especial de la situación de abastecimiento en el SIC y las consideraciones que toma el modelo para el análisis. Agrega que el Comité convino evaluar la necesidad de traspasar este tema al Comité de Operación del Sistema Eléctrico.

Norma Técnica de GNL

Indica el señor Alonso que en la materia se informó sobre hitos de la norma técnica de GNL, siendo el día 31 de enero el plazo para enviar los contratos de suministro de gas, junto con un Informe Ejecutivo de los mismos por parte de las empresas que utilizan GNL

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "P31", "H", "DAN", and "9".

Regasificado y en el mes de marzo se realizaría la primera declaración según la norma. Se convino en efectuar una presentación del status en el Comité del mes de febrero.

Remuneración de los servicios complementarios (SSCC)

El señor Alonso indica que se informa sobre status y montos monetarios de remuneración de SSCC en el SIC y SING,

Exportación de Energía

Se informó en sobre status y montos físicos de energía exportada. El señor Alonso señala que se convino en el Comité comenzar a trabajar desde ya en la redacción del Decreto de Exportación cuando se concrete la interconexión SIC y SING.

Discrepancia presentada por Aguas del Melado

Indica el señor Alonso que se informó sobre la Discrepancia presentada por Aguas del Melado, se analizó su procedencia y la posición del Coordinador en la materia.

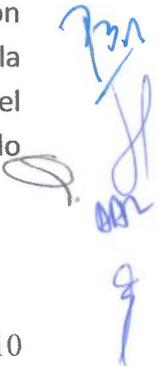
Comité de Gobierno Corporativo

El señor Espinoza señala que el Comité se reunió con fecha 26 de enero de 2017 y se trataron los siguientes temas contando con la participación tanto del Directo Ejecutivo como de ejecutivos del Coordinador:

Sistema de Información Pública

Indica el señor Espinoza que al respecto el señor DE informó que el sistema o sitio WEB actual es de transición y que el área de TI se encuentra elaborando un Plan de Trabajo con hitos y fechas que permitan al Coordinador disponer de un sistema de alto estándar. Se convino en que el DE presentará en la próxima reunión del Comité un primer borrador del Plan señalado.

En relación a la información de las instalaciones de transmisión dedicadas que no dispone el Coordinador, el señor Espinoza señala que el DE informó que el proceso de recopilación de información se encuentra en curso, y que la mayor dificultad puede radicar en la calidad de la información que entreguen los coordinados. Asimismo, indicó el DE que el sistema de información deberá incorporar a octubre de 2017 los derechos de uso de suelo (servidumbres) de las instalaciones del sistema de transmisión.



En cuanto a la actualización oportuna de las actas y acuerdos del Consejo en el sitio WEB del Coordinador, agrega el señor Espinoza, se informó que se está evaluando el cambio a un proceso que permita una mayor autonomía en la administración del sitio WEB. Se informa que no existe restricción legal o contractual para avanzar en esa línea. El sitio WEB es administrado en sus aspectos técnicos por un profesional TI, mientras que los temas de noticias y contenidos por Laura Elgueta y Claudio Ortega.

El señor Poblete indica que a la fecha se está al día con la publicación en el sitio WEB del Coordinador de las actas y acuerdos adoptados por el Consejo.

Comunicaciones

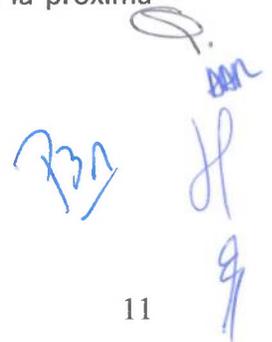
Informes y Reportes del Coordinador

Indica el señor Espinoza con ocasión del Comité el señor DE informó que se ha realizado una revisión del amplio listado de reportes o comunicaciones externas, de generación propia como aquellas de obligación reglamentaria, que fueran entregados por parte de los CDEC tanto a la autoridad, empresas coordinadas y público en general, donde la propuesta del DE al Comité es elaborar sólo dos (2) informes de carácter mensual:

1. Informe con cifras mensuales agregadas y por sistema eléctrico, para audiencia no experta.
2. Informe con cifras más específicas y de detalle, orientado a una audiencia más experta en materias técnicas y del mercado eléctrico.

Estos informes, señaló el DE, serían enviados-publicados en el mes de marzo de 2017 como primera versión y los Informes de obligación reglamentaria se mantendrán sin alteración, en cuanto a sus contenidos y plazos de entrega.

Respecto de los Informes o Reportes enviados al Ministro de Energía con periodicidad diaria, se plantean diferentes alternativas, señalando los Consejeros presentes en la reunión que no es conveniente suspender su envío en tanto no se reemplacen por un solo Informe del Coordinador, cuya primera versión indicó al DE será presentada la próxima semana.



Anuario Coordinador 2016

El señor Espinoza indica que en el Comité se informó por parte del DE que la elaboración del Anuario es un proceso consolidado, y que desde el punto de vista de la preparación de los resultados o cifras estadísticas del sistema no presenta inconvenientes.

Indica el señor Espinoza que, sin perjuicio de lo anterior, se señaló al D.E. que es necesario trabajar en aquellos aspectos de contenidos y presentación formal del Coordinador. Los Consejeros presentes en la reunión solicitan al Comité se incorpore en el Anuario un reconocimiento a la labor realizada por los Directorios del CDEC-SING y CDEC SIC, lo que es acogido por el Comité para ser propuesto al Consejo. El D.E. presentará en la próxima reunión del Comité una propuesta de estructura para el Anuario, a partir de los lineamientos que le entregue el Consejo Directivo. La fecha estimada para publicar el Anuario es el mes de abril.

Aplicaciones Móviles del Coordinador

En esta parte de la reunión, continúa el señor Espinoza, se solicitó la participación del señor Claudio Ortega para que informe al Comité y sus asistentes, del estado en que se encuentran las aplicaciones móviles del Coordinador. Señaló el señor Ortega que se superó la etapa del 1° de enero de 2017 que implicó que las aplicaciones de los CDEC's fueran re direccionadas a una sola aplicación del Coordinador. Seguidamente el señor Ortega indicó que respecto de esta tecnología es necesario establecer criterios para otras aplicaciones como Twitter, LinkedIn, GooglePlus, Youtube y abordar el proyecto de plataforma unificada que implica la construcción de una aplicación móvil para el Coordinador, que deberá estar en línea con las definiciones estratégicas en ámbito comunicacional que defina el Consejo Directivo.

Política de comunicaciones ex CDECs

Conforme se solicitó al Comité, señala el señor Espinoza, se convocó a la señora Laura Elgueta y señor Claudio Ortega para que realicen una breve presentación de las Políticas de Comunicación que estuvieron vigentes en ambos CDEC al 31 de diciembre de 2016.

Se realizaron ambas presentaciones luego de lo cual se abrió un espacio para preguntas de los asistentes a la reunión. Los antecedentes recopilados serán considerados en la elaboración de la Estrategia y Política de Comunicaciones del Coordinador que debe

elaborar el Consejo Directivo. El Comité agradeció a la señora Elgueta y el señor Ortega el trabajo realizado y los valiosos aportes entregados al Comité para estos fines.

Recursos Humanos (RRHH)

Definición de Política

El señor Espinoza indica que el Consejo se encuentra trabajando en la definición de las Políticas de Recursos Humanos para el Coordinador. En la reunión, agrega, se incorporó la señora Weissenberg, quien señaló que se está aplicando un sistema transitorio en esta materia, en tanto no existan las definiciones de políticas específicas.

Esta transición, la señora Weissenberg indicó, se está administrando en base a los documentos o procedimientos de RRHH elaborados en el proceso de integración realizada en los últimos 18 meses por ambos CDEC. Sin perjuicio de lo anterior, solicitó que se otorguen lineamientos a efectos de facilitar la homologación de aspectos que impactan en la cotidianidad de los trabajadores del Coordinador.

El Comité acoge la petición la que será comunicada al Consejo en las instancias pertinentes.

Comunicación de aspectos estratégicos

El señor Espinoza señaló que el Comité es partidario de elaborar un plan de comunicación interna que permita dar a conocer a todos los trabajadores de la organización de la Misión, Visión, Principios y Valores de definidos por el Consejo Directivo. Indica que las señoras Elgueta y Weissenberg presentes en la reunión acogieron la petición. Se definirán reuniones específicas para concretar la solicitud del Comité y presentar una propuesta al Consejo Directivo.

Consulta a trabajadores sobre Estructura Organizacional

El señor Espinoza señala que el Comité prevé la necesidad de diseñar el mecanismo de consulta, a fin de solicitar la opinión de los trabajadores, conforme lo establece la Ley, respecto de la organización interna antes de la definición final de la misma por parte del Consejo Directivo. Se solicita la colaboración del D.E. en el diseño de dicha consulta, para lo cual se convocarán a reuniones específicas para tratar esta materia y presentar una propuesta al Consejo Directivo.

Gobierno Corporativo

El señor Espinoza señala que el Consejo Directivo encargó la elaboración de un borrador de Código de Gobierno Corporativo al abogado del Consejo, señor Poblete, quien se incorporó a la reunión del Comité.

Agrega que el señor Poblete realizó una breve descripción de los principales aspectos del Código, que abarca en lo sustancial mecanismos de gobierno, definición y tratamiento de los conflictos de interés, entre otros aspectos. Se solicitó que una vez recibidas las observaciones de los Consejeros, el señor Poblete envíe al Comité una nueva versión del Código de Gobierno Corporativo.

Respeto del Código de Ética, indica el señor Espinoza, el señor Poblete manifiesta su recomendación de realizar un proceso bottom up participativo en la organización, y que recoja las mejores prácticas que hoy se aplican en la elaboración de este tipo de códigos. El Comité acoge la propuesta que será informada al Consejo en la instancia pertinente. El señor Poblete presentará los Términos de Referencia para la realización de una licitación que permita la contratación de un consultor experto en esta materia. El Comité agradece la participación y trabajo presentado por el señor Poblete.

Seguridad Información Consejeros

El Comité solicitará al D.E., para que el encargado de tecnología de la información (T.I.), haga una presentación de alternativas de respaldo de información en sus computadores personales para los Consejeros y su equipo.

Comité de Planificación y Acceso Abierto

Indica el señor Henríquez que el Comité ha convenido en abocarse en lo inmediato a las siguientes materias:

Planificación Sistemas de Transmisión

El Comité revisará lo relativo a Estudios de planificación: diagnóstico sistema nacional y zonal; Plan de expansión de la transmisión nacional y zonal, 2016 y 2017; y Metodologías y procedimientos.

Licitaciones Proyectos Transmisión

El Comité revisará lo relativo a Procesos de licitación obras nuevas troncales en curso, Procesos de desarrollo de obras nuevas troncales en curso, Procesos de auditorías en curso, Procesos de licitación de auditorías en curso y Proceso de licitación de ampliaciones, en preparación.

Acceso Abierto

En esta materia el Comité analizará principalmente la Autorización de conexiones de nuevos proyectos de transmisión, el Cálculo de la capacidad de transmisión dedicada, los Puntos de conexión y seccionamiento de líneas, los Criterios de diseño y estándares de obras de ampliación y nuevas y el Registro de información de proyectos.

Otras Materias

Además, continúa el señor Henríquez, se tratarán los temas de Interconexiones Internacionales y las acciones que está llevando adelante el Ministerio de Energía, el Anexo comprendido en el Informe de Expansión. Además, agrega, se analizará en conjunto con la administración su visión de los pasos y los tiempos para avanzar hacia ser el mejor de Latinoamérica en las materia mencionadas, como piensa la organización que debería ser la unidad de Licitación, qué deberíamos plantear a la CNE respecto a nuestra responsabilidad y la de las autoridades o de los coordinados sobre las licitaciones, etc.

5. Funcionamiento Comités del Consejo Directivo

Indica el señor Presidente que se ha remitido a los señores Consejeros una versión de la conformación, funciones generales y funciones específicas de los Comités del Consejo Directivo, la que incluye las observaciones efectuadas por el señor D.E. Los señores Consejeros proceden a efectuar una revisión en detalle del documento remitido, efectuando sus respectivas observaciones.

El señor Presidente propone a los señores Consejeros efectuar una reunión con el señor D.E. con la finalidad de elaborar una versión consolidada del documento presentado, e indica, que dicho documento deberá ser incorporado a la versión final del Código de Gobierno Corporativo del organismo. Los señores Consejeros muestran su conformidad con la propuesta del señor Presidente.

6. Situación Incendios Forestales

En este punto de la tabla se incorpora del D.E.

El señor Presidente señala que vista la situación existente en determinadas regiones del país las que se han visto afectadas por incendios forestales, el Consejo Directivo ha estimado pertinente solicitar al señor D.E. de cuenta del estado del SIC bajo este escenario.

El señor D.E. procede a dar cuenta de los efectos de los incendios forestales en las instalaciones del SIC, específicamente, se describen los eventos que han ocasionado limitaciones o desconexiones intempestivas de instalaciones coordinadas, a consecuencia de incendios que han afectado el SIC durante el mes de enero 2017 de conformidad a su zona geográfica y también de forma cronológica. A continuación, el señor D.E. detalla las acciones y medidas operacionales y de seguridad adoptadas a objeto de asegurar el suministro eléctrico.

7. Cuenta Director Ejecutivo

El señor DE da cuenta de la gestión de las unidades técnicas y unidades de apoyo del organismo, procediendo indicar sus aspectos más destacados.

Indicadores SIC-SING

El señor DE da cuenta de la generación mensual enero 2017 (a la fecha), datos de generación horaria, costo marginal y pronóstico de deshielo.

Actividades relevantes SIC-SING

Operación SIC.

En relación a las medidas para aumentar la capacidad de transmisión del SIC (a causa de la incorporación de Parques Eólicos y Solares 2014 – 2017, zona norte), comenzó el envío de un Reporte Diario del SICT-ZN (principalmente ERNC), a los coordinados integrantes o relacionados con el mecanismo de automatismo respectivo. Se avanzó en el desarrollo de las pruebas SAT del nuevo sistema SCADA NM 6.6.

En el marco de la auditoría a “Parámetros técnicos de centrales ciclo combinado” se realizó visita a las instalaciones de las centrales Nehuenco I y II, San Isidro I y II y Nueva Renca, así como a las centrales a carbón Santa María y Bocamina I y II, entre los días lunes 09 y el miércoles 18 de enero. El Informe de esta auditoría se encuentra en desarrollo con fecha prevista de cierre hacia fines de febrero próximo.

Operación SING.

En lo referido a Auditoría preventiva a los sistemas de protecciones de S/E Chacaya, se encuentra en revisión la información recibida el lunes 23 (por parte de Engie), necesaria para emitir los protocolos de pruebas. Se tiene previsto realizar los ensayos en terreno durante el mes de febrero próximo.

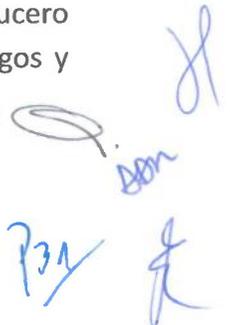
En relación a la unidad TG3 (gas) de la empresa Engie, y en lo relacionado con Pruebas de Consumo Específico Neto, durante enero la empresa ha modificado su estado de “Pendiente” a “Actualizado”.

Respecto de la unidad CTTAR de GasAtacama se tiene previsto realizar pruebas de plena carga, en el ámbito del Cumplimiento de la Normativa Ambiental en el SING, una vez normalizado el funcionamiento de los equipos de bombas de agua.

Peajes SIC

En el marco de la licitación de las Auditorías Técnicas asociadas a las Obras SIC del Decreto Exento N° 158 de 2015, se estima realizar la adjudicación el viernes 3 de febrero. Las obras son: S/E Seccionadora Nueva Diego de Almagro, Nueva línea 2x220 kV entre S/E Nueva Diego de Almagro – Cumbres y Banco de Autotransformador en S/E Cumbres 1x750 MVA 500/220 kV.

El viernes 27 se envió invitación a participar en el proceso de Licitación de las Auditorías Técnicas asociadas al proyecto de interconexión del Decreto Exento N° 158 de 2015. Las obras son: Nueva Línea 2x500 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Nueva Crucero Encuentro, Bancos de Autotransformadores 2x750 MVA 500/220 kV en S/E Nueva Crucero Encuentro, Banco de Autotransformadores 750 MVA 500/220 kV en S/E Los Changos y Nueva Línea 2x220 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Kapatur.



Se emitió para pago la liquidación de los Excedentes – Déficits de recaudación, entre empresas distribuidoras, asociadas a las Fijaciones de Precio de Nudo Promedio de mayo 2013, noviembre 2013, mayo 2014, noviembre 2014 y mayo 2015.

Se emitió para pago la reliquidación de los balances de energía del período comprendido entre enero y agosto de 2011, por asignación de ingresos tarifarios de subtransmisión según metodología del DS 14.

Peajes SING

El día 30 de diciembre de 2016, se publicó versión definitiva del Balance Preliminar de Potencia de Suficiencia correspondiente al año 2017.

Se informó el 30 de diciembre de 2016 la determinación de peajes troncales para el año 2017 (Informe Anual Troncal) en aplicación del Decreto tarifario 23T/2016 que rige para el período 2016 a 2019.

Planificación y Desarrollo SIC

Se inició coordinación de trabajos para revisión de punto de conexión provisorio del Parque Eólico Camarico.

Se inició revisión de coordinación de proyectos que se conectan a S/E Maitencillo, como respuesta a solicitud de la empresa LTCL S.A.

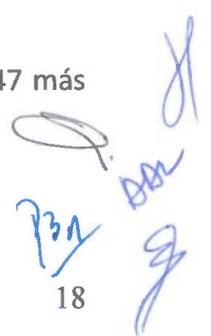
Planificación y Desarrollo SING

En cuanto a proyectos de conexión al SING, se prevé próxima conexión de los proyectos Bolero (Etapa I: 84 MW) y Cerro Pabellón (48 MW).

El lunes 23 de enero se emitió y envió a la CNE la primera propuesta de expansión de los sistemas de transmisión (trabajo conjunto para los sistemas SIC y SING). Esta propuesta incluye 4 proyectos para el sistema de transmisión nacional y 14 proyectos para los sistemas de transmisión zonal.

Administración y Presupuesto

A la fecha se encuentra facturado por parte del Coordinador un total de MM\$5.547 más I.V.A, existiendo un saldo de caja estimado al 31.01.2017 asciende a MM\$467.



En relación a las 89 tareas de Instalación del Coordinador, las tareas completadas corresponden a un 60%, mientras que las tareas retrasadas corresponden a un 31%, no evidenciándose tareas críticas atrasadas.

El Presupuesto Total del Coordinador asciende a MM\$25.581.

El Personal del Coordinador alcanza a las 251 personas, con el siguiente desglose:

| Dirección | Personas |
|-----------------------------------------|----------|
| Directorio | 5 |
| Dirección Ejecutiva | 26 |
| Dirección de Administración y Ppto. | 35 |
| Dirección de Planificación y Desarrollo | 39 |
| Dirección de Peajes | 45 |
| Dirección de Operación | 101 |

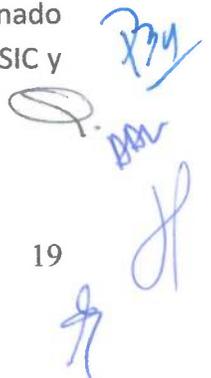
Homologación de Informes y Reportes

Informe de iniciativa propia (newsletter y boletines)

Se dispone de un levantamiento de las materias y contenidos disponibles en Newsletter, Boletines e informes. Durante febrero no se emitirán los boletines y Newsletter habituales.

A partir de marzo se emitirá (el día 10 de cada mes), un Reporte Energético del Coordinador, con cifras macro mensuales y acumuladas, dirigido a público general. Prototipo del Reporte Energético listo para observaciones el 15 de febrero.

A partir de marzo se emitirá (se propone en la quincena), un Reporte Experto del Coordinador, con cifras e indicadores específicos operacionales, de mercado y de planificación y desarrollo. Este Reporte Experto tendrá como base, aquello relacionado con el Panel de Control SIC y con el ambiente web sobre índices de Desempeño del SIC y SING. Se emitirá propuesta para observaciones del Consejo el 21 de febrero.



Informe Diario de Novedades del CDC

Se ha realizado un trabajo conjunto de homologación SIC-SING. A fines de enero el desarrollador presentará una propuesta al Consejo de informe conjunto.

Informe Diario Dpo (al Ministro)

Se realizó un trabajo para replicar el informe Dpo SING. Desde mediados de enero se ha comenzado a emitir diariamente este Informe Dpo versión SIC.

8. Varios.

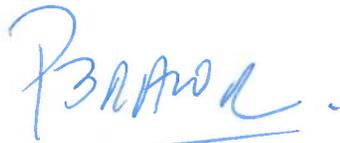
No se presentan temas varios.

Siendo las 13:00 horas, el señor Presidente da por concluida la presente sesión.





**Sr. Germán Henríquez Véliz
Presidente**



**Sra. Pitar Bravo Rivera
Vice Presidenta**



**Sr. Andrés Alonso Rivas
Consejero**



**Sr. Claudio Espinoza Moraga
Consejero**



**Sr. Jaime Peralta Rodríguez
Consejero**